



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
ADENDA No. 03

(16 de mayo de 2017)

Convocatoria Pública de Mediana Cuantía No. 217303 de 2017.

El Rector de la Universidad de Nariño
en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y reglamentarias, y

C O N S I D E R A N D O:

Que el día 16 de marzo de 2017, la Universidad de Nariño, publicó los prepliegos de la Convocatoria Pública de mediana cuantía No. 217303 de 2017, mediante la cual se pretende contratar "*Adquisición de un sistema de transmisión de 5 KW, para Radio Universidad de Nariño - Emisora universitaria*".

Que el día 23 de marzo de 2017 se presentaron observación con respecto a los prepliegos de la Convocatoria de la referencia y la Junta de Compras y Contratación remitió las observaciones al Comité Técnico para que se resolvieran.

Que el 29 de marzo del año en curso se dio apertura a la Convocatoria Pública de Mediana cuantía N° 217303 de 2017 la cual tiene por objeto: "*Adquisición de un sistema de transmisión de 5 KW, para Radio Universidad de Nariño - Emisora universitaria*".

Que el día 31 de marzo de 2017 se publicó adenda 01 por medio de la cual se modificó el cronograma de la convocatoria pública N° 217303.

Que el día 06 de abril de hogaño se publicó adenda 02 por medio de la cual el Comité Técnico aclaró las especificaciones técnicas de la Convocatoria.

Que el día 17 de abril de 2017 se efectuó la recepción de propuestas y seguidamente el día 18 de abril de 2017 se realizó la audiencia de Evaluación de Requisitos Habilitantes y se procedió a publicar dicha evaluación.

Que el día 19 de abril de 2017 se estableció en el cronograma la subsanación de requisitos habilitantes y demás requisitos solicitados en la convocatoria.

Que el día 21 de abril de 2017 El Comité Técnico procedió a realizar y publicar una primera evaluación con fundamento a los factores de evaluación establecidos en los términos de referencia, en esa primera evaluación se dio como ganadora la empresa CIRT con una puntuación de 86.5 puntos y en segundo lugar se ubicó con 80 puntos de la empresa PROINTEL. Que frente a esa evaluación se presentaron observaciones, razón por la cual el Comité Técnico Procedió a rectificar y ajustar la evaluación primigenia, otorgándose en esa segunda oportunidad el mayor puntaje (90 puntos) al Proponente Prointel.

Que mediante Oficio EUN-GCO 033 del 11 de mayo de 2017, el Comité Técnico evaluador señala que de los posibles proponentes finalistas equipo ofertado (transmisor) el cual es de suma importancia en la presente convocatoria no cumple con los requerimientos técnicos en su totalidad y puntualizan que la característica técnica de modular obedece a un equipo de construcción modular es decir módulos individuales y no módulos agrupados. Finalmente recomienda consultar al proponente Prointel respecto al cumplimiento con la especificación aclarada en la adenda No. 2 Numeral 4, ítem 1, donde puntualmente la convocatoria de la referencia señala Transmisor Modular.

La Junta de Compras y Contratación recomienda al ordenador del gasto la publicación de la adenda 03 de 2017 la cual tiene por objeto la modificación del cronograma de la convocatoria.

En virtud de lo expuesto,

RESUELVE

Primero.- acoger la recomendación impetrada por la Junta de Compras y Contratación y en consecuencia modificar el cronograma de la Convocatoria Pública de menor cuantía No.317322 de 2017, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Publicación del Proyecto de la Convocatoria	16 de marzo de 2017		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Presentación de observaciones al Proyecto de la Convocatoria	23 de marzo de 2017		Recepción de observaciones Vía Correo electrónico: contratacion@udenar.edu.co
Respuesta a las observaciones	24 de marzo de 2017		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Apertura de la convocatoria y Publicación de la Convocatoria definitiva	29 de marzo de 2017		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Recepción de ofertas	17 de abril de 2017	11:00 a.m	Oficina de Compras y Contratación Calle 18 No 50- 02 Ciudadela Universitaria Torobajo- Bloque Tecnológico, Sótano, Sector Norte
Publicación de Informe de Evaluación de Requisitos Habilitantes y demás requisitos.	18 de abril de 2017		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Plazo para subsanar requisitos habilitantes	19 de abril de 2017	Hasta las 10:00 am	Recepción de observaciones y documentos Vía Correo electrónico: compras@udenar.edu.co De manera física: Oficina de Compras y Contratación 18 No 50- 02 Ciudadela Universitaria Bloque Tecnológico, Sótano, Sector Norte
Publicación de Evaluación Definitiva	21 de abril de 2017		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Presentación de observaciones a la Evaluación	24 de abril 2017	Hasta las 11:00 am	Recepción de observaciones y documentos Vía Correo electrónico: compras@udenar.edu.co De manera física: Oficina de Compras y Contratación 18 No 50- 02 Ciudadela Universitaria Bloque Tecnológico – Sótano, Sector Norte
Respuesta a observaciones	26 de abril de 2017		Vía correo electrónico a la dirección suministrada en la información de la propuesta.
Publicación de informe de aclaración de evaluaciones Técnicas.	17 de mayo de 2017		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Observaciones al informe de aclaración de evaluaciones técnicas.	19 de mayo de 2017	Hasta las 6:00 pm	Recepción de observaciones Vía Correo electrónico: contratacion@udenar.edu.co
Respuesta a observaciones al informe de aclaración de evaluaciones técnicas.	22 de mayo de 2017		Vía correo electrónico Suministrado por los proponentes
Adjudicación	25 de mayo 2017		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co

Segundo.- Las demás condiciones y términos de la Convocatoria Pública de mediana cuantía No. 217303 de 2017 se conservan como se publicaron.

En constancia se suscribe.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

CARLOS SOLARTE PORTILLA
Rector
Universidad de Nariño

Original firmada

Elaboró: Daniel Portilla- Profesional Compras y Contratación.